

DECRETO ALCALDICIO N° 1881 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°043 del 14 de Diciembre 2015, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2016.
- d) Decreto Alcaldicio N°1575 de fecha 20 de Julio del 2016 que autoriza licitación y aprueba Bases Administrativas y Técnicas
- e) Licitación Pública ID 2599-24—L116 de fecha de publicación 27/07/2016.
- f) Acta Apertura Electrónica Mercado Público de fecha 08 de Agosto del 2016
- g) Acta de Evaluación de fecha 08 de Agosto 2016 emitida por la Comisión Evaluadora
- h) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **DECLÁRESE**, inadmisibles las ofertas presentadas por los proveedores participantes de la licitación pública **2599-24-L116**, denominada "**Curso Taller Enfoque Neuroeducativo para el Desarrollo de Habilidades en Educación Parvularia para Funcionarias de Jardines Infantiles Municipales**", debido a que las ofertas no cumplen con los requisitos exigidos en las bases.
- 2.- **DECLÁRESE**, desierta la Licitación Pública N°**2599-24-L116**, denominada "**Curso Taller Enfoque Neuroeducativo para el Desarrollo de Habilidades en Educación Parvularia para Funcionarias de Jardines Infantiles Municipales**" , por la causal señalada en el número anterior.
- 3.- **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL (5)

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/EAO/AMUM/mhc.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Fecha	20160818
		3